

**ACTA N° 165**  
**AUDIENCIA DE RIESGOS Y ACLARACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/2016.**

En Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Agosto de 2016, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central en el Centro de Bienestar, la Audiencia de Riesgos y Aclaración de Pliegos Definitivos del proceso de Licitación Pública No 008-2016, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) CALDERA NUEVA NO REMANUFACTURADA, OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS, ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR EXISTENTES A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA"**, con la participación del Subdirector Administrativo Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central (E) Luis Enrique Arevalo Fresneda.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- **Dr. Luis Enrique Arevalo Fresneda**, Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector defensa Hospital Militar Central (E) En virtud de la delegación hecha por el señor Director General a través de la Resolución N° 714 del 3 de Agosto 2016.
- **P.D. Paula Andrea Alvarez David**, en su calidad de Responsable Área Planeación y Selección.
- **P.D. Miguel Ángel Obando Castillo**, en su calidad como Jefe de Grupo Gestión Contratos
- **Por el Comité Estructurador**
- Comité Financiero: Economista **Yolima González Soler**
- Comité Técnico: **CP. Richard Palacios**
- Comité Jurídico: **Dr. Jimmy Reyes**
- **Invitados** Delegada de la Oficina de Control Interno del Hospital Militar Central, **Doctora Lizeth Carreño**.

**OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) CALDERA NUEVA NO REMANUFACTURADA, OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS, ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR EXISTENTES A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA".**

La audiencia contará con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la audiencia de riesgos y aclaración de pliegos definitivos por parte del Señor Subdirector Encargado de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.
2. Verificación de asistencia de los oferentes.
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia asignación de riesgos y aclaración de pliegos definitivos.

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
  - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortés y amable con el auditorio.
  - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
  - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Lectura de la matriz de riesgos establecida por la Entidad para el proceso de Licitación Pública No. 008 de 2016.
  5. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes al pliego de condiciones y los riesgos establecidos por parte de la Entidad, para lo cual se concede un término de cinco (5) minutos.
  6. Respuesta a observaciones por parte de los comités.
  7. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.

### DESARROLLO

1. Instalación de la Audiencia de Riesgos y Aclaración de Pliegos Definitivos de la Licitación Pública No 008-2016, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) CALDERA NUEVA NO REMANUFACTURADA, OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS, ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR EXISTENTES A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA"** por parte del Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central (E).

### 2. Verificación de asistencia de los oferentes



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No 008/2016

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) CALDERA NUEVA NO REMANUFACTURADA, OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS, ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR EXISTENTES A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA"

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No 008/2016

| Nº | HORA | NOMBRE DE LA PERSONA                                | EMPRESA POR LA QUE ASISTE                                | TELÉFONO   | FIRMA                   |
|----|------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------|-------------------------|
| 1  |      | <i>Diana Paola Tota Salas</i><br>CEDULA<br>28551216 | <i>Acomey Ingeniería</i><br>DIRECCIÓN<br>Cra 51 # 64A-69 | 4753449    | <i>Diana Paola Tota</i> |
| 2  |      | <i>NESTOR FAJARDO</i><br>CEDULA<br>29326879         | <i>Acomey Ingeniería</i><br>DIRECCIÓN<br>Cra 51 # 64A-69 | 3118254303 | <i>N. F.</i>            |
| 3  |      |                                                     |                                                          |            |                         |
| 4  |      |                                                     |                                                          |            |                         |
| 5  |      |                                                     |                                                          |            |                         |

3. Reglamento de la Audiencia de Riesgos y Aclaración de Pliegos Definitivos:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
  - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortés y amable con el auditorio.
  - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
  - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Se dió lectura de la matriz de riesgos establecida por la Entidad para el proceso de Licitación Pública No. 008 2016.

**ESPACIO EN BLANCO**

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN

| CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO       | Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)                                                                                                                   | Consecuencia de la ocurrencia del evento                                  | Probabilidad | Impacto | Comunicación | Prioridad | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados                                                                                                                                                                                                                                                           | Impacto después del Tratamiento |         |              |           | ¿Afecta el equilibrio económico del contrato? | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada              | Fecha en que se completa el tratamiento/control | Monitoreo y revisión                                       |                                   |
|-------|--------|-------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|--------------|-----------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------|--------------|-----------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|       |        |       |            |                                                                                                                                                                                    |                                                                           |              |         |              |           |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Probabilidad                    | Impacto | Calificación | Prioridad |                                               |                                                    |                             |                                                 | Cómo                                                       | Cuándo                            |
|       |        |       |            |                                                                                                                                                                                    |                                                                           |              |         |              |           |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                 |         |              |           |                                               |                                                    |                             |                                                 |                                                            |                                   |
|       |        |       |            |                                                                                                                                                                                    |                                                                           |              |         |              |           |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                 |         |              |           |                                               |                                                    |                             |                                                 |                                                            |                                   |
| 1     |        |       | EJECUCIÓN  | Alteraciones del orden público que no permitan la ejecución del contrato                                                                                                           | No se cumpla con la entrega oportuna de los BIENES objeto de este proceso | 1            | 2       | 3            | BAJO      | HOMIC                  | El HOMIC coordinará lo pertinente con las autoridades que correspondan siempre y cuando se encuentren a su alcance para que el contratista pueda cumplir con al entrega de los bienes objeto del contrato, siempre y cuando las alteraciones se presenten dentro de la ciudad de Bogotá             | 1                               | 1       | 2            |           | NO                                            | Gerente y Supervisor                               | Ejecución del contrato      | N/A                                             | Coordinación con las autoridades competentes de Bogotá D.C | Ejecución del proceso             |
| 2     |        |       | ECONOMICOS | La fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en el caso en que los bienes sean importados | Afecta el equilibrio económico del contrato                               | 1            | 4       | 5            | MEDIO     | Contratista            | Si durante la ejecución del contrato se establece que desde la fecha de adjudicación se presenta una variación de hasta el 20% en la TRM, el riesgo será asumido por el contratista, cuando la variación sea mayor al 20% las partes contratantes entrarán a modificar los precios de común acuerdo | 1                               | 2       | 3            | BAJO      | SI                                            | Supervisor y contratista                           | En la ocurrencia del evento | N/A                                             | Contralista deberá informar de la ocurrencia del hecho     | Durante la ejecución del contrato |

"Salud - Calidad - Humanización"





5. Se entregó el formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes al pliego de condiciones y los riesgos establecidos por parte de la Entidad, para lo cual se concedió un término de cinco (5) minutos, planteándose las siguientes por parte de la firma ACOMAQ INGENIERIA:

**OBSERVACIÓN 1.** A los riesgos planteados por la Entidad.

En el tipo de Riesgo Económico, aclarar hasta cuando se tendrá en cuenta la variación del 20% del óblar, es decir se va a tener en cuenta desde la adjudicación hasta el primer corte o pago, o desde la adjudicación hasta la liquidación del contrato.

Rta:

El Comité Económico - Financiero Estructurador se permite informar que la variación en la T.R.M. se tendrá en cuenta desde el momento de la adjudicación hasta la terminación del contrato.

Respondida dentro de la audiencia en los términos que constan en el mismo formulario.

**OBSERVACIONES** a los pliegos de condiciones definitivos:

1. En cuanto al Equipo de trabajo, solicitamos a la entidad considerar que El Director de proyecto pueda ser un profesional del Ing. Industrial, o que No sea obligatorio la especialización en Control Ambiental, sino que adicional a los profesionales Solicitados, se incluya un SISOMA de tal manera que se cuente con la cobertura de seguridad Industrial y Ambiental en todas las obras de ejecución del proyecto.

2. Solicitamos que se permita que las calderas tengan además del sello ASME (americano), su equivalente europeo.

3. 11.3.1. Teniendo en cuenta que el producto es de fabricación europea o americana, no es necesario realizar pruebas en nuestra sede en Bogotá.

6. Las observaciones planteadas en la audiencia respecto a los pliegos de condiciones se resolverán a través del formulario de preguntas y respuestas N° 02, que será publicado en las páginas [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co).
7. Se cierra la audiencia y se procede a la elaboración del acta siendo las 10:53 de la mañana del 3 de Agosto de 2016



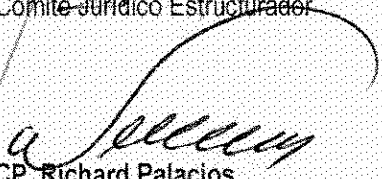
Dr. Luis Enrique Arévalo Fresneda  
Subdirector Administrativo (E)



PD. Miguel Ángel Obando Castillo  
Jefe Grupo Gestión Contratos



Jimmy Reyes  
Comité Jurídico Estructurador



CP. Richard Palacios  
Comité Técnico Estructurador

Invitados:



Lizeth Carreño  
Dra. Delegada de Control Interno



Dra. Paula Andrea Álvarez David  
Responsable Área de Planeación y Selección



Yolima González Soler  
Comité Económico Estructurador



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - HOSPITAL MILITAR CENTRAL

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 008/2016

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA (1) CALDERA NUEVA NO REMANUFACTURADA, OPTIMIZACIÓN DE EQUIPOS, ESPACIOS FÍSICOS E INSTALACIONES E INTEGRACIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR EXISTENTES A LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA"

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS  
DEFINITIVOS DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No 008/2016

| No. | HORA | NOMBRE DE LA PERSONA                                | EMPRESA POR LA QUE ASISTE                               | TELEFONO   | FIRMA                    |
|-----|------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|--------------------------|
| 1   |      | <i>Diana Paola Tota Salas</i><br>CEDULA<br>28551216 | <i>Acomea Ingeniería</i><br>DIRECCION<br>Cra 51 #64A-69 | 4753449    | <i>Diana Paola Tota.</i> |
| 2   |      | <i>NESTOR FAJARDO</i><br>CEDULA<br>79326875         | <i>Acomea Ingeniería</i><br>DIRECCION<br>Cr 51 #64A-69  | 3118254303 | <i>[Signature]</i>       |
| 3   |      |                                                     |                                                         |            |                          |
| 4   |      |                                                     |                                                         |            |                          |
| 5   |      |                                                     |                                                         |            |                          |